



NOTA DE PRENSA N°038-2024-GORE ICA/COER

JURAMENTAN NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ REGIONAL DE MOVILIZACIÓN EN ICA

El gobernador regional del Ica, Dr. Jorge Hurtado Herrera, juramentó a los nuevos miembros del Comité Regional de Movilización de Ica (COREMOV), organismo encargado de atender situaciones de emergencia ocasionado por conflictos o desastres naturales y/o ocasionados por la mano del hombre

Los nuevos miembros que juramentaron son: teniente coronel del Ejército Peruano Cubillas Chale Juan Martin, jefe de la Oficina de Registro Militar (ORMD) N° 051-A; el Capitán de Fragata Juan Carlos Elías Vasallo, jefe de la Capitanía de Puerto de Pisco; la Dra. Paquita Cecilia Uribe Quiroz, Rectora de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica.

La Movilización Nacional es un proceso permanente e integral planeado y dirigido por el gobierno nacional, consiste en adecuar el poder y potencial nacional a los requerimientos de la Defensa Nacional, cuando éstos superen las previsiones de personal, bienes y servicios, así como las posibilidades económicas y financieras, a fin de disponer y asignar oportunamente los recursos necesarios para afrontar situaciones de emergencia o sanitaria. El proceso de movilización nacional está enmarcado en la ley 31061, Ley de movilización para la Defensa Nacional y el orden interno.

En la Región Ica, el COREMOV está presidido por el gobernador regional, Dr. Jorge Hurtado Herrera y la Secretaría Técnica está a cargo del Coronel PNP (r) Ricardo Guillen Balbín, gerente de la Gerencia Regional de Seguridad Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres. Los gobiernos locales también forman parte del Comité Regional de Movilización, es el caso de las Municipalidades Provinciales de Ica, Chincha, Pisco, Palpa y Nasca.

También forman parte de COREMOV, entidades como INDECI, la Policía Nacional del Perú, la Corte Superior de Justicia de Ica, la Junta de Fiscales Superiores de Ica, la Prefecta Regional, la DIRESA Ica, Red Asistencial de ESSalud, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Educación, Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones, Dirección Regional de Energía y Minas, Oficina Defensorial de Ica, Escuela de Formación de Pilotos N° 51 FAP Pisco, Oficina de Registro Militar Ica, Comandancia Departamental de Ica, Cruz Roja Peruana, Electro Dunas, Universidad Nacional San Luis Gonzaga, RENIEC, SENAMHI, INEI.

Ica, 8 de febrero de 2024

Se agradece su difusión

Módulo de Prensa COER ICA

Contacto: 961964736 – 965660666